

Ministerio de Transporte ordena la reactivación de peajes en todo el territorio nacional

Autor Administrator

Tuesday, 08 de May de 2018

Modificado el Tuesday, 08 de May de 2018

El pago solo será exigido al ingresar a los estados, quedando exonerado a la salida de los mismos

Â

Caracas.- El Ministerio del Poder Popular para el Transporte aprobó, según la resolución N°032 fechada del 27 de abril del año en curso, la activación de las estaciones recaudadoras de peajes en todo el territorio nacional.

La información fue publicada en la Gaceta Oficial N°41.388 del miércoles 2 de mayo, donde se autoriza a las gobernaciones de las 23 entidades del país a realizar las gestiones necesarias para la reactivación y puesta en marcha de las estaciones recaudadoras ubicadas bajo su jurisdicción", expresa el artículo 1, de dicha resolución.

A su vez, se indicó a los gobernadores y gobernadoras a dar cumplimiento estricto al artículo anterior, antes de señalar que solo se permitirá el cobro al entrar al territorio estatal, exonerando el pago a la salida de los mismos.

Es importante recordar que el fallecido presidente de la República, Hugo Chávez, había ordenado por decreto en enero de 2008, la supresión de todos los peajes a nivel nacional, al calificarlos como "un abuso a la población", debido a la inexistencia de vialidad alterna que le permita a los usuarios una opción si no querían pagar el importe.

<http://www.eluniversal.com/economia/8458/ministerio-transporte-ordeno-reactivacion-peajes-todo-territorio-nacional>